

**Suplemento de Notificaciones**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**MADRID**  
**AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA**

*SECRETARÍA. Anuncio de notificación de 6 de noviembre de 2015 en procedimiento de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.*

**ID: N1500248327**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de localizar a los titulares de los vehículos abandonados que se relacionan a continuación, se acuerda realizar la notificación mediante la publicación del siguiente anuncio en el BOE y exposición pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a su publicación (según establece el artículo 2 de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación del artículo 71 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba la Ley de Seguridad Vial), procedan a la retirada de los mismos de la vía pública, y en caso de no hacerlo se eliminarán como residuos sólidos urbanos, sin derecho a indemnización:

Exp. W21/15: Ford Mondeo, matrícula 3754-DWS;

titular: Blas López Valero.

Exp. W24/15: Volvo V90, matrícula 9470-GFG;

titular: María Dolores Pérez Rodríguez.

Contra la presente notificación podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Concejal Delegado.

Guadarrama, 6 de noviembre de 2015.- EL CONCEJAL DELEGADO